

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22577** *PROMOCON SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.L.*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1426/09, ejecución 130/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 9-7-12 declarando al ejecutado Promocon Servicios Constructivos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 48.613,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120051722-1